

30
años

"2013 - Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :

ORDENANZA 11651

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 5.276,32 (PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), a favor de los Sres. RICARDO HORACIO GOMEZ D.N.I. Nº 7.773.714 y CRISTINA SLABKOV D.N.I. Nº 5.944.156, en concepto de 28 días corridos de Licencia no Gozada/09, perteneciente a la ex agente Analia Rosana Gómez, Legajo Nº 14348/8 (fallecida), según el siguiente detalle:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

Emitir Orden de pago a favor de: RICARDO HORACIO GOMEZ, D.N.I. Nº 7.773.714.

1.6 Benef. y Comp/09	\$ 2.638,16
Total	\$ 2.638,16 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sind. Cta. \$ 39,57

Emitir Orden de pago a favor de: CRISTINA SLABKOV, D.N.I. Nº 5.944.156

1.6 Benef. y Comp/09	\$ 2.638,16
Total	\$ 2.638,16 (de corresponder en exceso)

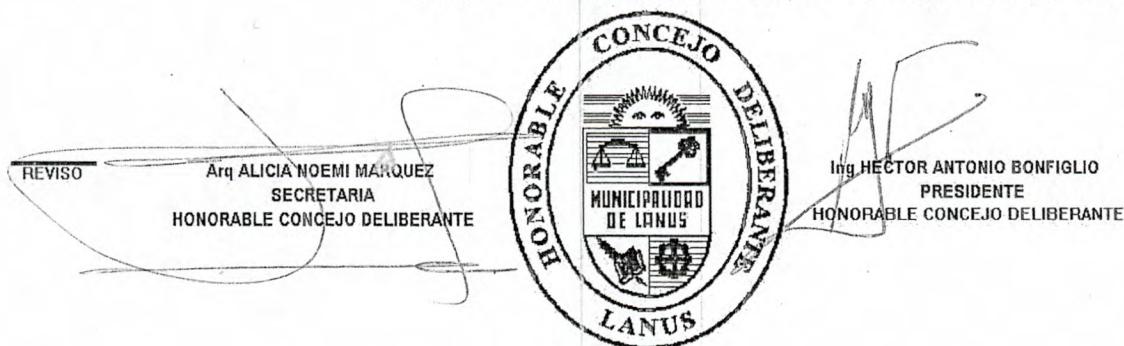
De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sind. Cta. \$ 39,57

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado, Ejercicios Anteriores" y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 5.276,32.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 19 de Diciembre de 2013.-



PROMULGADA POR DECRETO N° 2792

FECHA 30 DIC 2013

Registrada bajo el N°

11651

ALICIA B. STEPANOFF MICHAJOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FAL DE SU ORIGINAL.
MARIÁ ESTER ANTINUCCI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

